



**Los presidentes y las presidentas de Unión Profesional, ante la crisis producida por la pandemia del COVID-19, ponen de manifiesto:**

**PRIMERO.-** *Su apoyo y reconocimiento a las profesiones sanitarias ante la crisis de salud pública por sus actos profesionales excelentes, así como a las demás profesiones por su implicación, compromiso y actitud vocacional ante la actual situación.*

**SEGUNDO.-** *Que resulta de imperiosa necesidad que todas las personas y sectores de la sociedad, incluido el de la política, **actúen con solidaridad, conciencia, cooperación y prudencia** descartando cualquier postura o acción de desgaste improductivo.*

**TERCERO.-** *Que hemos de aprender de lo que está ocurriendo para una mejor gestión del futuro próximo e inmediato, recogiendo el **conocimiento científico, técnico y organizativo** que las y los profesionales colegiados aportan con su ejercicio y a través de sus organizaciones. Todas ellas forman una red con visión multidisciplinar, tanto en España como en Europa, que se ha de poner en valor.*

**CUARTO.-** *Que es el momento de plantear la más amplia **interlocución** de los poderes públicos con las organizaciones colegiales como agentes sociales, y la **colaboración** recíproca de éstas con las administraciones, con el fin de atender el interés general.*

**QUINTO.-** Que los **servicios profesionales** de las profesiones colegiadas, tanto en el sector público como en el privado, cobran especial **relevancia** en esta situación por su **papel asistencial, crítico** para la salud, la seguridad y el bienestar, así como para el desempeño adecuado y competitivo de otros sectores económicos, y la protección de otros bienes o derechos sociales que se vean afectados.

Por ello, se hace imprescindible **apoyar la labor profesional de las y los profesionales, preservar la calidad de sus prestaciones, y mantener el sistema de control y garantías** que llevan a cabo las corporaciones colegiales mediante el pleno ejercicio de sus funciones públicas; en particular, la función deontológica cuyo código de comportamiento ha hecho que las profesiones colegiadas hayan estado siempre comprometidas con el interés general.

**SEXTO.-** Que siendo conscientes de las dificultades económicas que se producen en el ámbito público y en el privado, y siendo, a su vez, imprescindible tener a **pleno rendimiento el sistema colegial, por el interés general al que se dirigen** sus actuaciones y funciones públicas, **se plantean para los casos necesarios, ayudas económicas y financieras eficientes, así como medidas fiscales y laborales proporcionadas**, especialmente contemplando los 600.000 profesionales autónomos, sean del RETA o mutualistas alternativos (180.000), que se vean afectados, y para las corporaciones colegiales.

**SÉPTIMO.-** Que Unión Profesional invita a las corporaciones colegiales que, no estando asociadas pero sean homólogas, deseen contribuir con su labor a la coordinación y cohesión de las **actuaciones** de todas las profesiones, tanto sectorial como intersectorialmente, así como **colaborar con las administraciones, participar directamente en el diálogo social y trabajar con entidades con fines conexos.**

**OCTAVO.-** Que realizan un **llamamiento general** a las y los profesionales, así como a las corporaciones colegiales para **estar unidos y trasladar a la ciudadanía confianza e información veraz y solvente**, indicándose que han de actuar con un **sentido ético** que vaya más allá de las obligaciones deontológicas, con actitud de vocación, ayuda y asistencia a los demás.

Se avecina un período de transformación en todos los órdenes, lo que acentúa la necesidad de contribución de las profesiones organizadas. Consideramos que es clave estar en **primera línea de la reconstrucción para volver a la normalidad** aportando soluciones y contribuir a trasladar un nuevo paradigma en el que la **corresponsabilidad** de todas las partes opere para el mantenimiento del procomún.